

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEGZEL S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2.016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del 2.016, siendo las 9h30, en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran ubicadas en Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, edificio Amazonas, piso 6, ofic. B8, de la ciudad de Guayaquil, comparecen personalmente, los accionistas de la compañía **SEGZEL S.A.**, : **a)** Sr. Carlos Emilio Gil Loor, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quien comparece físicamente; **b)** Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quien comparece físicamente; y, **c)** Sr. Dr. Patricio Dávila Molina, en calidad de Gerente General de la Cia. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Dr. Patricio Dávila Molina. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.- Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma escrita mediante la correspondiente convocatoria y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico al año 2.015, se encuentran listos para ser analizados, estos es, estado de pérdidas y ganancias, informes de Gerencia y de Comisario, así como todos los demás documentos pertinentes que están listos y disponibles para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos. La sala después de escuchar a la Presidenta y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H00, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-.- f.) **SR. CARLOS E. GIL LOOR, f.) SRA. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ, f.) Dr. PATRICIO DAVILA MOLINA.**

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 27 de abril del 2016.-


Dr. PATRICIO DAVILA MOLINA

Gerente General – Secretario de la Junta General Ordinaria.